ACLARATORIA Nº 1

"ADQUISICIÓN DE BANDERAS INSTITUCIONALES" - ID Nº 362247

Campus de la UNA, San Lorenzo, 04 de setiembre de 2019.

Señores
Potenciales Oferentes
Presente

Por la presente me dirijo a ustedes de manera a dar respuesta a las consultas realizadas a esta Unidad, relacionadas al llamado de referencia, mencionando lo siguiente:

CONSULTA Nº 1:
"Buenas tardes, Realizamos la siguiente consulta sobre el llamado a CD N° 24/2019. Adquisición de Banderas Institucionales, con ID N° 362247. No conseguimos interpretar si las BANDERAS son Doble o Simple. Las Banderas doble son las que se cosen entre sí (dos banderas juntas) Al decir Banderas simple hablamos una bandera con escudos de ambos lados. Se interpreta al decir costura FRANCESA es bandera simple con escudos en ambos lados. Podrían aclarar por favor para así pasar un buen presupuesto".

RESPUESTA Nº 1:
*La Convocante ha resuelto emitir **Adenda Nº 1,** a los efectos de modificar en el ANEXO C, Punto 1, objeto de la consulta Nº 1.*

.

Atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
E-mai: llamadosuoc@ing.una.py